

## CURRICULUM VITAE

<b>Nombre (s)</b>	<b>Apellido paterno</b>	<b>Apellido materno</b>
<i>María Solange</i>	<i>Maqueo</i>	<i>Ramírez</i>

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)</b>
2011 Salamanca, España Grado de Doctora en el Programa Derecho, Economía y Sociedad en la Unión Europea. Universidad de Salamanca. Tesis : « Elementos económicos y constitucionales en la asistencia jurídica gratuita». Summa Cum Laude.
2004 Salamanca, España Suficiencia Investigadora y Diploma de Estudios Avanzados – Universidad de Salamanca.
2003 Salamanca, España Grado de Salamanca – Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca. Tesis : « Análisis del sistema y las instituciones económicas presentes en la Constitución Española de 1978». Summa Cum Laude.
2002-2003 Salamanca, España Cátedra Jean Monnet Chair – Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca. Calificación sobresaliente.
1999 Ciudad de México Licenciatura en Derecho – Escuela Libre de Derecho Tesis : « El decomiso y su regulación en el derecho positivo mexicano. Necesidad legislativa de unificar criterios en cuanto a la administración y destino del ingreso proveniente del mismo ». Mención honorífica al examen sustentado.

<b>TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)</b>
2019 a la fecha Directora de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), a partir del 1º de abril.
2018–2020 Líder de Derechos Digitales del Centro LATAM Digital, Centro de Política Digital para América Latina.
2014 a la fecha Profesora Investigadora Titular del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
2009-2014 Profesora asociada del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
2007-2008 Asesora independiente en el Proyecto del PNUD: « Mexico National Consultation on Legal Empowerment of the Poor ».
1999-2000 Tesorería de la Federación de la SHCP. Subdirectora Jurídica de la Dirección General de Procedimientos Legales.

1998-1999 Tesorería de la Federación de la SHCP. Jefe de Departamento de Consultas de la Dirección General de Procedimientos Legales.
1997-1998 Sistema de Administración Tributaria (SAT). Asesoría fiscal y atención de consultas.

<b>DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (en orden descendente)</b>
---

<b>DOCENCIA</b>
2022 Ciudad de México División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Derecho y Tecnología. Licenciatura en Derecho.
2019-2021. Academia Interamericana de Derechos Humanos. Universidad Autónoma de Coahuila. Curso de Especialización en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción.
2018 a 2021 Ciudad de México División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (Coordinación académica y docencia). Diplomado en Privacidad, Regulación y Gobernanza de Datos.
2018 Ciudad de México Programa Interdisciplinario de Regulación y Competencia Económica (PIRCE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Análisis Económico del Derecho y Política Pública. Diplomado.
2018 Ciudad de México Centro de Investigación y Docencia Económicas. Transparencia, acceso a la información y protección de datos. Curso especializado.
2018 a la fecha Ciudad de México Escuela Libre de Derecho. Diplomado en Protección de Datos Personales. Modelos de transferencias nacionales e internacionales de datos personales en las diferentes regiones del mundo no europeo.
2018 Ciudad de México Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC). Derecho Mexicano de la Protección de Datos Personales. Maestría.
2018 Ciudad de México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Diplomado en Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
2017-2018 Ciudad de México División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (Coordinación académica). Diplomado en Privacidad, Regulación y Gobernanza de Datos. Primera edición.
2017 Ciudad de México Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC). Prácticas Jurídicas en la Protección de Datos Personales. Maestría.

2017 a la fecha Ciudad de México Programa Interdisciplinario de Regulación y Competencia Económica (PIRCE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Derecho y Economía de la Regulación. Diplomado.
2016 Ciudad de México Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Protección de Datos Personales. Diplomado.
2015 Ciudad de México Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. Protección de Datos Personales. Diplomado.
2013 a la fecha Ciudad de México Programa Interdisciplinario de Regulación y Competencia Económica (PIRCE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Derecho de la Competencia. Diplomado.
2012 a la fecha Ciudad de México División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Análisis Jurídico. Licenciatura.
2009-2012 2014 a la fecha Ciudad de México División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Derecho y Economía. Licenciatura.
2009-2013 Ciudad de México División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Derecho Privado. Licenciatura.
2006-2011 Ciudad de México Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Programa Derecho y Economía de la División de Humanidades y Ciencias Sociales. Licenciatura.
2005-2009 Ciudad de México Universidad Iberoamericana. Derecho Constitucional y Administrativo. Licenciatura.
2005-2007 Ciudad de México Universidad Latina de America. Derecho Público. Maestría.
2005-2007 Ciudad de México División de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Derecho Internacional Público. Licenciatura.
<b>PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS DE TRABAJO</b>
Maqueo, M. 2021. "Mexico (Non-)Adequacy to European Standards on Personal Data Protection in the Context of Employment", <i>Global Privacy Law Review</i> , Vol. 2, Issue 2, Kluwer Law International BV, The Netherlands.
Maqueo, M. 2021 <i>et al.</i> Evaluación del Grado de Preparación para la Adopción de Inteligencia Artificial en los Sistemas Judiciales de la Región. Caso México, CETyS, Universidad de San Andrés, Tinker Foundation.
Maqueo, M. 2020. "Los consejos consultivos de los organismos garantes como mecanismos institucionales de participación y colaboración ciudadana", <i>Información y Protección de Datos</i> , InfoEM, núm. 4.

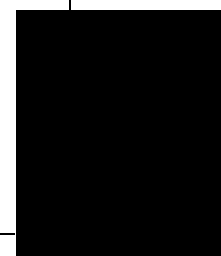
<p>Maqueo, M. 2020. “La responsabilidad civil extracontractual desde la perspectiva del análisis económico del derecho y la economía del comportamiento”, Vol. 14, Núm. 46 (2020), pp. 1-32. Disponible en: <a href="https://revistaius.com/index.php/ius/issue/view/34">https://revistaius.com/index.php/ius/issue/view/34</a></p>
<p>Maqueo, M. 2020. “La privacidad y la protección de datos personales en el ámbito laboral. Caso Libert vs. Francia, sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del 22 de febrero de 2018, en Estudios de casos líderes europeos. Vol XII. Cuestiones actuales del derecho a la vida privada y a la protección de datos personales en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tirant lo Blanch, México.</p>
<p>Maqueo, M. 2020. “The Rule of Law in the Economic Competition”, en Le Clercq, Juan Antonio y Abreu, José Pablo (Eds.), Rebuilding the State Institutions. Challenges for Democratic Rule of Law in Mexico. Springer International Publishing.</p>
<p>Maqueo, M. 2019. Voces “Bloqueo”, “Disociación”, “Esquemas de mejores prácticas”, “Monitoreo de datos personales”, “Procedimientos en materia de datos personales para el sector público”, “Responsable del Tratamiento”, “Supresión”, “Tratamiento intensivo de datos personales”, en Davara, Isabel (Coord.), Diccionario de Protección de Datos Personales. Conceptos Fundamentales, INAI, pp. 114, 324-325, 351, 590, 680, 782-785, 842-844.</p>
<p>Maqueo, M. y Barzziza, A. 2019. Democracia, Privacidad y Protección de Datos Personales, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Nacional Electoral. Disponible en: <a href="https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_41.pdf">https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_41.pdf</a></p>
<p>Maqueo, M. 2019. Voces “Datos Personales”, “Anonimización” y “Rectificación de datos personales”, en Cejudo, Guillermo (Coord.), Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública, INAI, pp. 103-109, 65 y 274.</p>
<p>Moreno, Jimena, Albornoz, Mercedes y Maqueo, María, “Ciberseguridad: estado de la cuestión en América Latina”, Revista de Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Vol. LIV, núm. 1, enero-abril 2019, pp. 25-46.</p>
<p>Maqueo, M. 2019. “El derecho al olvido digital desde la perspectiva de la protección de datos personales en la Unión Europea y la viabilidad de su extrapolación al caso de México”, Latin American Law Review, Bogotá/México: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho y Centro de Investigación y Docencia Económicas, vol. 3, julio 2019. Disponible en: <a href="https://revistas.uniandes.edu.co/action/showMostReadArticles?journalCode=lar">https://revistas.uniandes.edu.co/action/showMostReadArticles?journalCode=lar</a></p>
<p>Maqueo, M. 2018 (Coordinadora editorial). Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Comentada, México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Disponible en: <a href="http://inicio.ifai.org.mx/PublicacionesComiteEditorial/leygeneraldatos.pdf">http://inicio.ifai.org.mx/PublicacionesComiteEditorial/leygeneraldatos.pdf</a></p>
<p>Maqueo, M. 2018. “La privacidad y los datos personales del paciente”, en Puebla: la otra batalla, la protección de la vida privada en situaciones de desastres naturales y contingencia. Memorias de la reconstrucción tras los sismos de septiembre de 2017, México, Tirant lo Blanch.</p>
<p>Maqueo, M. 2018. “Riesgos agravados por el tratamiento de ciertos datos personales en situaciones ordinarias como extraordinarias”, en Puebla: la otra batalla, la protección de la vida privada en situaciones de desastres naturales y contingencia. Memorias de la reconstrucción tras los sismos de septiembre de 2017, México, Tirant lo Blanch.</p>

<p>Maqueo, M. 2017. “Orígenes y perspectivas del acceso a la información pública y la protección de datos personales en México”, en Acceso a la Información en la Ciudad de México, Retos y Horizontes, México, InfoDF.</p>
<p>Maqueo, M., Moreno, J. &amp; Recio. M. 2017. “Protección de datos personales, privacidad y vida privada : La inquietante búsqueda de un equilibrio global necesario”, Revista de Derecho (Valdivia), vol. 30, num. 1, Universidad Austral de Chile, pp. 77-96. Disponible en:  <a href="https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&amp;pid=S0718-09502017000100004&amp;lng=es&amp;nrm=iso">https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&amp;pid=S0718-09502017000100004&amp;lng=es&amp;nrm=iso</a></p>
<p>Maqueo, M. 2017. Comentario al Artículo 3, Fracción VI, Incisos A y B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Educación privada”, Cossío J. (Coord.), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada, Vol. I, Mexico, Tirant lo Blanch.</p>
<p>Maqueo, M. 2017. Comentario al Artículo 3, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Niveles educativos”, Cossío J. (Coord.), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada, Vol. I, Mexico, Tirant lo Blanch.</p>
<p>Maqueo, M. 2017. Comentario al Artículo 3, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Gratuidad de la educación”, Cossío J. (Coord.), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada, Vol. I, Mexico, Tirant lo Blanch.</p>
<p>Maqueo, M. 2017. Comentario al Artículo 3, Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Planes y Programas Educativos”, Cossío J. (Coord.), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada, Vol. I, Mexico, Tirant lo Blanch.</p>
<p>Maqueo, M. 2016. « “Libertad de Expresión en un Entorno Digital”, en Recio, M. (Ed.), La constitución en la sociedad y economías digitales. Temas selectos de derecho digital mexicano, Mexico, Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
<p>Maqueo, M. y Moreno, J. 2016. “Implicaciones de una Ley General en materia de protección de datos personales”, Estudios Jurídicos en recuerdo del Profesor Gustavo R. Velasco, Mexico, Tirant lo Blanch, pp. 561-591.</p>
<p>Maqueo, M. 2016. “Análisis comparativo de las resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el IFAI respecto del motor de búsqueda gestionado por Google y la protección de datos personales”, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Mexico, UNAM, num. 145. Disponible en:  <a href="http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v49n145/2448-4873-bmdc-49-145-00003.pdf">http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v49n145/2448-4873-bmdc-49-145-00003.pdf</a></p>
<p>Maqueo, M. 2015. “Verdad histórica versus derechos ARCO”, Memorias del Seminario Judicial 2014: Perspectiva y desafíos de la Reforma Constitucional, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial.</p>
<p>Maqueo, M. 2015. “Estándares y recomendaciones para la protección de datos personales del cómputo en la nube. Su aplicación en el caso del Registro Nacional de Víctimas en México”, Revista Juez, num. 3, Mexico, Tirant lo Blanch.</p>
<p>Caballero, J., Moctezuma, G. y Maqueo, M. 2014. “Programa Seguro Médico Siglo XXI: Una propuesta de política pública para fortalecer el derecho a la salud de la primera infancia en México”, Revista Derecho del Estado, Universidad del Externado de Colombia, núm. 33, julio-diciembre. Disponible en:  <a href="http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3961/4340">http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3961/4340</a></p>

<p>Maqueo, M. 2014. “Dimensiones de la asistencia legal en relación con su ámbito personal y material de aplicación. Una propuesta de política pública”, Revista Penal México, núm. 6, Universidad de Huelva, Cátedra de Derechos Humanos Manuel de Lardizábal e INACIPE.</p>
<p>Maqueo, M. 2014. “Problemas de asignación eficiente de los recursos para la reparación del daño a las víctimas”, en Pérez Vázquez, C. (Coord.), La Reforma Constitucional en Derechos Humanos. El Costo de su Realización Efectiva, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
<p>Maqueo, M., Moreno, J. y Recio, M. 2014. Lineamientos de protección de datos en el cómputo en la nube : parámetros para su elaboración, México, CIDE/Microsoft. Disponible en : <a href="https://cidecyd.files.wordpress.com/2014/09/white-paper-lineamientos-protecciondatos-computo-nube-mx-18-sept-14-def.pdf">https://cidecyd.files.wordpress.com/2014/09/white-paper-lineamientos-protecciondatos-computo-nube-mx-18-sept-14-def.pdf</a></p>
<p>Casasola, M., Maqueo, M., Molina, M., Moreno, J. y Recio, M. 2014. La nube : nuevos paradigmas de privacidad y seguridad para un entorno innovador y competitivo, México, CIDE/Microsoft/CloudMIDDLEtrust. Disponible en: <a href="https://cidecyd.files.wordpress.com/2014/05/la-nube-nuevos-paradigmas-deprivacidad-">https://cidecyd.files.wordpress.com/2014/05/la-nube-nuevos-paradigmas-deprivacidad-</a></p>
<p>Maqueo, M. 2013. Una revisión de la Asistencia Jurídica Gratuita desde el análisis económico y el derecho constitucional, Mexico, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en : <a href="http://www.libros.unam.mx/una-revision-de-la-asistencia-juridica-gratuita-desde-el-analisis-economico-9786070239816-libro.html">http://www.libros.unam.mx/una-revision-de-la-asistencia-juridica-gratuita-desde-el-analisis-economico-9786070239816-libro.html</a></p>
<p>Maqueo, M. 2012. Voz “Derecho Económico Comparado”, en Pegoraro, L. (Coord.), Glosario de Derecho Público Comparado. Mexico, Porrúa/UNAM/UANL/IMDPC.</p>
<p>Maqueo, M. y Del Granado, J. (Coords.). 2012. Análisis Económico del Derecho, México, Escuela Libre de Derecho/Porrúa.</p>
<p>Maqueo, M. 2012. “El Seguro Popular. Una política pública compleja y difusa pero acertada”, en Sepúlveda, R. (Coord.), Derechos Humanos, México, Escuela Libre de Derecho/Porrúa.</p>
<p>Maqueo, M. y Estrada, R. 2012. “Constitución Mixta, Representación de Intereses e Integración del Congreso: Una legislación para la democracia constitucional”, en González Oropeza, M. (Coord.), Derecho Electoral y Parlamentario, México, Escuela Libre de Derecho/Porrúa.</p>
<p>Maqueo, M. 2012. “¿Profundización o Retroceso en la Asistencia Jurídica Gratuita?”, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 133, enero-abril, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México. Disponible en: <a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0041-86332012000100005">http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0041-86332012000100005</a></p>
<p>Maqueo, M. 2011. “Mecanismos de tutela de los derechos de los beneficiarios. Una tarea pendiente del Sistema de Protección Social en Salud”, Documentos de Trabajo de la División de Estudios Jurídicos, núm. 53, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México. Disponible en: <a href="http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/1320">http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/1320</a></p>
<p>Maqueo, M. 2010. “Una aproximación al acceso a la justicia desde la perspectiva de la prestación de los servicios jurídicos”, Revista del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, núm. 2, Año I, Secretaría de Gobernación, México, pp. 72-77. Disponible en: <a href="http://www.setec.gob.mx">http://www.setec.gob.mx</a></p>

<p>Maqueo, M. 2009. “Las imperfecciones del mercado como justificación para la intervención del Estado”, Revista de Investigaciones Jurídicas, núm. 33, Escuela Libre de Derecho, México, pp. 601-647.</p>
<p>Maqueo, M. 2005. “El municipio libre y sus aporías”, en Cienfuegos, D. (Comp.), Constitucionalismo Estatal, México, Porrúa.</p>
<p>Maqueo, M. 2004. “La constitución económica en la Constitución española de 1978”, Revista de Investigaciones Jurídicas, núm. 28, Escuela Libre de Derecho, México, pp. 653-710.</p>
<p>CONFERENCIAS Y SEMINARIOS REPRESENTATIVOS</p>
<p>2022 (en línea)          Conversatorio virtual con la academia: Diálogo sobre el tratamiento de los datos personales y acceso a la información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y la Academia Interamericana de Derechos Humanos, 9 de marzo.</p>
<p>2022 (en línea)          Webinar Introducción al Segundo Protocolo Adicional del Convenio de Budapest relativo al refuerzo de la cooperación y de la divulgación de pruebas electrónicas, Proyecto Octopus y GLACY+ del Consejo de Europa, 8 de febrero.</p>
<p>2022 (en línea)          Foro Regional: Rumbo al nuevo PRONADATOS 2022, Jornada Regional Centro. Estado de Hidalgo. INAI/SNT/ITAIH, 1º de febrero.</p>
<p>2021 Guadalajara, Jal.          Presentación del Cuaderno de Transparencia No. 31 Adecuación de tercer país al régimen europeo de protección de datos personales, Feria Internacional del Libro de Guadalajara, 2 de diciembre.</p>
<p>2021 (en línea)          Seminario Big Brother, Fundación Konrad-Adenauer y Embajada de la República Alemana en Brasil, 12 de noviembre.</p>
<p>2021 (en línea)          Semana de la Evaluación Local, INAI, 1º. de junio.</p>
<p>2021 (en línea)          Seminario Derecho a la Privacidad, Asociación Mexicana para la Propiedad Intelectual (AMPPI), 22 de junio.</p>
<p>2021 (en línea)          Ciclo de seminarios virtuales AIDH: Los derechos humanos en tiempos de la pandemia COVID-19, AIDH y Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, 2 de junio.</p>
<p>2021 (en línea)          III Jornada del Observatorio Internacional de Derechos Humanos, World Justice Project / INAI/ AIDH, 8 de septiembre.</p>
<p>2021 (en línea)          Foro Internacional de Protección de Datos Personales. Pandemia y Ciberseguridad. Instituto de Transparencia, 14 de mayo.</p>
<p>2021 (en línea)          Webinar: Desafíos para la privacidad y la protección de datos personales en América Latina, Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, República Dominicana, 30 de abril.</p>

<p>2021 (en línea) Mesa redonda Protección de Datos Personales en la Era Digital: la agenda legislativa pendiente, InfoCDMX, 16 de abril.</p>
<p>2021 (en línea) Presentación del libro “Gobierno abierto y derechos humanos”, Academia Interamericana de Derechos Humanos, 12 de marzo.</p>
<p>2021 (en línea) Presentación del libro electrónico “Aspectos prácticos de los ciberdelitos y la evidencia”, Editorial Tirant lo Blanch, 11 de marzo.</p>
<p>2021 (en línea) Foro La protección de datos personales de las mujeres que participan por cargos de elección popular durante el proceso electoral 2021 en el Estado de México, 9 de marzo.</p>
<p>2021 (video) 40th Anniversary of the Convention 108 of the Council of Europe, Strasbourg, January 12.</p>
<p>2021 (en línea) Desafíos para la privacidad y la protección de datos personales en América Latina, Escuela de Graduados en Derechos Humanos, República Dominicana, 30 de abril.</p>
<p>2020 (en línea) Seminario virtual “Competencia, privacidad y datos personales”, ASCOLA, Capítulo América Latina y ADAPRI, Colombia, 24 de septiembre.</p>
<p>2020 (en línea) X Jornada de los seminarios en línea “Los derechos humanos en los tiempos de la pandemia Covid-19”, Academia Interamericana de Derechos Humanos, 2 de julio.</p>
<p>2020 (en línea) Seminario en línea “El tratamiento de datos personales en tiempos del COVID-19”, Academia Interamericana de Derechos Humanos y Centro de Investigación y Docencia Económicas, 21 de mayo.</p>
<p>2020 (en línea) Webinar “Derecho de protección de datos personales en tiempos del COVID-19. El derecho a la protección de datos personales, pilar de la democracia ante la emergencia sanitaria”, Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá, 14 de mayo.</p>
<p>2020 (en línea) Videoconferencia “Avances y Retos a 5 años de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, INAI, 4 de mayo.</p>
<p>2020 Ciudad de México Presentación del “Diccionario de Protección de Datos Personales. Conceptos Fundamentales”, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 5 de marzo.</p>





<p>2020 Torreón, Coah. Día Internacional de la Protección de Datos Personales, ¿Cómo se protegen los datos personales y cuál es su alcance como derecho humano?, Instituto Coahuilense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (ICAI), 29 de enero.</p>
<p>2019 Guadalajara, Jal. Presentación del libro Democracia, Privacidad y Protección de Datos Personales, FIL–Guadalajara, 5 de diciembre.</p>
<p>2019 Ciudad de México Defensoría Pública ante los Nuevos Procesos. Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C., 28 de octubre.</p>
<p>2019 Bogotá, Colombia Referencias nacionales e internacionales en legislación y principios para la elaboración de iniciativas legislativas en materia de derechos digitales electorales. Seminario Debates y Retos sobre Ciberseguridad y Ciudadanía Digital. Universidad de los Andes, 21 de octubre.</p>
<p>2019 Bogotá Colombia “Privacidad y Protección de Datos Personales en las Relaciones Laborales: Una visión global en la Era Digital”. VII Congreso Internacional de Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio, 1º de julio.</p>
<p>2019 Toluca, Edo. de México “Avances y Perspectivas normativas de protección de datos personales”. XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos y 4º Foro Internacional, Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 19 de junio.</p>
<p>2019 Túnez “Privacy in Employer-Employee Relationships Workshop”. RightsCon, 12 de junio.</p>
<p>2019 Toluca, Edo. De México “Plazos de conservación de datos personales sensibles en los archivos de concentración”. Conferencia Rumbo a la Armonización de la Ley General de Archivos. Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, 27 de mayo.</p>
<p>2019 Ciudad de México Panel Women in Privacy, en el Fourth Annual Latin American Privacy &amp; Cybersecurity Symposium. Jones Day, 16 de mayo.</p>
<p>2019 Cd. Victoria, Tamps. Entre la privacidad y la apertura: dilemas de la protección de datos personales. Ciclo de Conferencias del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Cd. Victoria, 14 de marzo.</p>
<p>2019 Ciudad de México Flujo transfronterizo de datos personales en plataformas electrónicas. Barra Mexicana de Abogados, 26 de febrero.</p>
<p>2019 Negombo, Sri Lanka Employment in the Digital Era: Considerations on privacy and the future of work. Reunión de los Centros de Política de Ciberseguridad. International Development Research Center (IDRC). Negombo, 12 de enero.</p>

<p>2018 Aguascalientes  Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción. La cultura de la transparencia: ciudadanía participativa y gobiernos proactivos. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, 6 de diciembre.</p>
<p>2018 Ciudad de México  La implementación del Convenio 108 desde la perspectiva mexicana. Foro México y el Convenio 108 del Consejo de Europa. INAI, 8 de noviembre.</p>
<p>2018 Ciudad de México  Protección de Datos Personales y Big Data. Seminario Internacional Privacidad y Confidencialidad de la Información en la Era Digital. INEGI/INFOTEC, 4 de septiembre.</p>
<p>2018 Bogotá Colombia  Régimen de transferencia de datos personales. XV Jornadas GECTI, Universidad de los Andes, 2 de marzo.</p>
<p>2017 Ciudad de México  In search of Equilibrium between the Principles of Personal Data Protection Continuity and Free Transborder Data Flows for an Inter-connected World. Congreso Anual de Law and Society Association, 23 de junio.</p>
<p>2017 Ciudad de México  Derechos humanos e Internet. 5o Foro del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Microsoft e INFOTEC, 17 de mayo.</p>
<p>2017 Ciudad de México  Protección de Datos Personales. Mesa Redonda Derecho y Tecnologías en el Ciclo Pensamiento Jurídico Contemporáneo. El Colegio Nacional, 22 de marzo.</p>
<p>2017 Ciudad de México  Retos, pendientes y diagnóstico para la implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales. InfoDF e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 27 de enero.</p>
<p>2016 Ciudad de México  From Safe Harbor to Privacy Shield. KnowledgeNet sobre « transferencia de datos en la Era Digital ». International Association of Privacy Professionals (IAPP), October, 11.</p>
<p>2016 Ciudad de México  Protección de Datos Personales y Ciberseguridad ¿Dos caras de la misma moneda ? Cuarto Encuentro Latinoamericano sobre Ciberseguridad, Delitos Cibernéticos e Informática Forense. Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Academia Multidisciplinaria de Derecho y Tecnologías (AMDETIC) y Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, 23 de septiembre.</p>
<p>2016 Ciudad de México  Asesoría gratuita y trabajo pro bono de los abogados. Reunión General de la Academia de Ciencias. Sesión II de Ciencias Sociales « Acceso a la Justicia, derecho humanos y abogacía, 26 de agosto.</p>

<p>2016 Ciudad de México  Derecho al Olvido. Fórmula de protección a la privacidad. Foro Derecho al olvido. Tutela integral de la privacidad. Visión Iberoamericana. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, 23 de agosto.</p>
<p>2015 Montevideo, Uruguay  Smart Cities. Seminario Internacional Los nuevos retos de la privacidad. El tratamiento masivo de los datos personales. Agencia Española de Protección de Datos y Red Iberoamericana de Protección de Datos, 3 a 5 de noviembre.</p>
<p>2015 Ciudad de México  Derecho, Tratamiento de Datos Personales y Privacidad. Foro Libertad de Expresión y Protección de Datos Personales. Balance de Derechos. Instituto Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 10 de marzo.</p>
<p>2015 Ciudad de México  Privacidad en la Red. Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Instituto Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 28 de enero.</p>
<p>2014 Ciudad de México  II Conferencia Regional de Datos Abiertos en América Latina. 1 y 2 de octubre.</p>
<p>2014 Minneapolis, Minnesota  Access to Justice and Legal Assistance. Conferencia Anual de Law and Society Association, 1º de junio.</p>
<p>2014 Ciudad de México  Implicaciones de una Ley General de Protección de Datos Personales: La distribución de competencias. Congreso conmemorativo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales. InfoDF con sede en la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, 28 de enero.</p>
<p>2013 Madrid, España  Asistencia jurídica gratuita y tasas judiciales. El Yin y el Yang del Acceso a la Justicia. Seminario de la Universidad Carlos III de Madrid, 13 de junio.</p>
<p>2012 Ciudad de México  Presentación del Estudio elaborado por la División de Estudios Jurídicos sobre el Sistema de Protección Social en Salud. Seguro Popular: Construyendo un Sistema de Salud Equitativo. Secretaría de Salud y Centro de Investigación y Docencia Económicas. 22 de noviembre.</p>
<p>2011 Morelia, Mich.  Decisiones estratégicas y argumentación jurídica. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 13 de enero.</p>
<p>2010 Ciudad de México  VIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales. Instituto Federal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, octubre.</p>
<p>2010 Ciudad de México  “La importancia del Análisis Económico del Derecho en los Sistemas Codificados”. Seminario La Recodificación del Ordenamiento Jurídico en el Siglo XXI”. Escuela Libre de Derecho e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 11 y 12 de febrero.</p>

<p>2009 Pisa, Italia Seminario sobre Principios y Reglas. Universidad de Pisa, 11 de noviembre.</p>
<p>2005 Managua, Nicaragua Acceso a la justicia desde la perspectiva del análisis económico y el derecho constitucional. Jornadas Iberoamericanas sobre Migración y Trata de Personas. Asociación de Facultades de Derecho de Universidades Jesuitas. Universidad Centroamericana, 24 de noviembre.</p>
<p><b>RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES</b></p>
<p>Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad La Salle México, para el periodo del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.</p>
<p>Miembro del Consejo Asesor de la Fundación de la Barra Mexicana de Abogados, a partir de agosto de 2019 a la fecha.</p>
<p>Líder de Derechos Digitales del Centro de Política Digital para América Latina (Centro LATAM Digital), a partir de enero de 2019 a julio 2020.</p>
<p>Integrante del Comité de Acompañamiento Ciudadano del Senado de la República para la evaluación de las y los candidatos a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por invitación de las comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia, del 17 al 24 de abril de 2018.</p>
<p>Miembro del Consejo Asesor de la Red por la Rendición de Cuentas (RCC), a partir del 25 de septiembre de 2017 a 2020.</p>
<p>Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a partir del 16 de agosto de 2017, por un periodo de tres años a partir de la designación.</p>
<p>Miembro del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por nombramiento del Senado de la República, contados a partir del mes de mayo de 2017 al 31 de agosto de 2020.</p>
<p>Miembro del Advisory Board de la Asociación InternetMX (antes AMIPCI), 2017. Miembro de la Comisión de Género del CIDE, a partir de junio de 2017 a febrero de 2019.</p>
<p>Miembro del Comité Científico de la Editorial Tirant lo Blanch, Ediciones de la Universidad de Salamanca, España, de abril 2016 a la fecha.</p>
<p>Miembro de la Comisión de Ética del CIDE, a partir del año 2019 a la fecha.</p>
<p>Miembro del Comité de Docencia del CIDE, a partir del año 2015 a la fecha.</p>
<p>Miembro del Consejo Editorial de la Revista Académica Estudios en Derecho a la Información del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a partir de mayo de 2015 a la fecha.</p>
<p>Miembro del Comité Editorial para publicación de la Colección de Ensayos para la Transparencia 2015 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF).</p>
<p>Obtención del premio por mi labor profesional, otorgado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el marco de la celebración anual del Día del Abogado, en julio de 2014.</p>
<p>Miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), el Área V. Sociales y Económicas, con número de registro RCEA -05-262550-2013.</p>

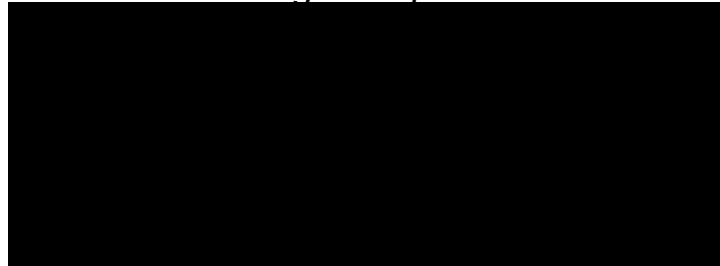
Obtención de la calificación Sobresaliente Cum Laude a mi tesis doctoral, otorgada por la Universidad de Salamanca, España, en julio de 2011.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, a partir de enero de 2012 a la fecha.

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

**Consiento que mis datos personales (nombre) sea tratado para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria. Nombre y firma del titular:**

*María Solange Maqueo Ramírez*



8 de marzo de 2022.

Senado de la República  
México  
**P r e s e n t e**

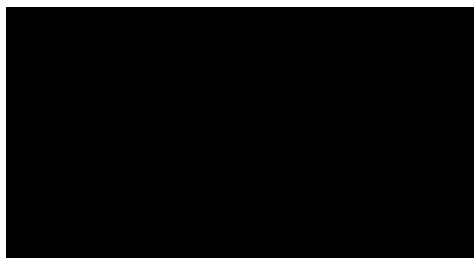
Asunto: Recomendación para postulación

Distinguidas senadoras y senadores:

Con el debido respeto, y convencido de que la Dra. María Solange Maqueo Ramírez cuenta con todas las aptitudes y capacidades para integrarse al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en calidad de Comisionada, envío a ustedes la presente comunicación con la confianza de que será de utilidad para el proceso de designación a su digno cargo.

La Dra. Maqueo cuenta, en mi opinión, con los conocimientos, experiencia y patriotismo necesarios para desarrollar una tarea de alta relevancia para el Estado constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Su desempeño al frente del Consejo Consultivo del propio INAI, para el cual fue designada por esa Alta Cámara, así como su atinada dirección de la División de Estudios Jurídicos en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, su labor docente, sus publicaciones especializadas en revistas de alto impacto académico y su actuar como experta mexicana en paneles y proyectos internacionales de protección de datos personales así lo acreditan.

Cordialmente,



Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot

*Presidente del Instituto Iberoamericano de  
Derecho Procesal Constitucional*

Bogotá, Colombia, 9 de marzo de 2022

**Junta de Coordinación Política**

Senado de la República del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

PRESENTE.

Distinguidas y distinguidos integrantes de la Junta de Coordinación Política:

De la manera mas amable y respetuosa me permito recomendar ampliamente a la **Doctora María Solange Maqueo** para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con motivo de la convocatoria emitida este año por el Senado de la República Mexicana.

Conozco a la Dra. Maqueo desde el año 2015 a partir de un seminario convocado por la Red Iberoamericana de Protección de Datos en Montevideo, Uruguay. En dicha sesión presentó un análisis relativo a los retos y desafíos para la privacidad y la protección de datos personales en el marco del desarrollo de las ciudades inteligentes. A partir de ese entonces, hemos mantenido un constante contacto en actividades académicas celebradas tanto en Colombia como en México, fundamentalmente. A lo largo de estos años, he constatado su excelente labor profesional, diligente y ética en la promoción y profundización del derecho a la protección de datos personales. En su trayectoria, la Dra. Maqueo ha hecho aportaciones relevantes en el estudio de este derecho humano y la regulación del entorno digital y es actualmente un referente en la materia.

Estoy seguro que la elección de la Doctora Maqueo como Comisionada del INAI será una excelente noticia para las mexicanas y lo mexicanos porque en ella encontrarán una excelente persona que hará todo lo posible para garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos y las ciudadanas.

Les anticipo mi gratitud por su atención a la presente.

Cordialmente,



DR. N A

- Profesor de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia)
- Ganador del Premio internacional protección de Datos Personales de Investigación 2014, conferido por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) sobre trabajos originales e inéditos que traten acerca del derecho a la protección de datos en países iberoamericanos.
- Autor de los libros "Recolección internacional de datos: un reto del mundo postinternet". (España, 2015) y "Tratamiento de datos personales. Aproximación internacional y comentarios a la ley 1581 de 2012" (Ed Legis. Bogotá, noviembre de 2013).
- Fundador en el año 2001 del Grupo de Estudios en "Internet, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones & Informática" (GECTI) <http://gecti.uniandes.edu.co/> de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.
- Fundador en el año 2008 del observatorio de la protección de datos personales en Colombia <http://www.habeasdata.org.co>



Ciudad de México, 8 de marzo 2022

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
H. CÁMARA DE SENADORES  
LXV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Por medio de la presente me permito poner a su consideración la candidatura de la Dra. María Solange Maqueo Ramírez para ser considerada como aspirante al cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de conformidad con la convocatoria pública emitida el 2 de marzo del presente año.

Sin lugar a duda, la Dra. Maqueo es una de las más destacadas egresadas de la Escuela Libre de Derecho. Se distingue por su intachable trayectoria profesional, sus altos estándares éticos y su disposición por el trabajo en favor de la sociedad mexicana. Ha participado de manera constante en la formación de nuestro estudiantado a través de la colaboración en programas y eventos académicos, así como en la dirección y revisión de tesis de licenciatura y posgrado. Tratándose de eventos académicos relacionados con la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales la Dra. Maqueo es siempre un punto de referencia obligado en nuestra Escuela.

Definitivamente, su experiencia en estos temas, aunado a su brillante carrera académica e intachable trayectoria personal, hacen de la Dra. Maqueo la candidata idónea para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). No tengo la menor duda de que, en caso de ser seleccionada, se fortalecería el ejercicio de los derechos humanos cuya tutela le corresponden y nuestro país se vería beneficiado de manera importante en beneficio de todas y todos.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención brindada a la presente, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente,



Rector de la Escuela Libre de Derecho

*María Marván Laborde*

Ciudad de México, 8 de marzo de 2022

Junta de Coordinación Política  
Senado de la República  
Presente

En atención a la convocatoria pública publicada el 2 de marzo del presente año para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), me permito presentar a su consideración la candidatura de la Dra. María Solange Maqueo. Expongo a continuación las razones por las cuales considero a la Dra. Maqueo como una candidata idónea para desempeñar esta importante responsabilidad.

La Dra. María Solange Maqueo es una destacada académica del claustro de profesores de la División de Estudios Jurídicos del CIDE y ha sido reconocida como investigadora nacional por el Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación se concentran en el derecho a la privacidad, la protección de datos personales y la intersección entre el derecho y las tecnologías de la información y la comunicación. Considero que este *expertise* la singulariza y será de gran valía en la institución. Es autora de diversas publicaciones en estas materias, tanto nacionales como internacionales, y forma parte de varios comités científicos y editoriales, entre los que destaco la Revista Estudios en Derecho a la Información editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

A su destacada actividad académica, la Dra. Maqueo suma su experiencia y liderazgo, entre otras actividades, como Directora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE y su valiosa participación en el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, órgano que presidió de agosto de 2017 a septiembre de 2020, encargo que desempeñó con gran generosidad y desde el cuál pudo conocer a la institución.

En el desempeño de su vida profesional, la Dra. Maqueo ha demostrado responsabilidad, conocimiento, imparcialidad, capacidad de trabajo en órganos colegiados, institucionalidad y buen juicio, cualidades que se requieren para desempeñarse en un cargo de enorme importancia para el país.

Atentamente





Arteaga, Coahuila, 8 de marzo de 2022.

**Junta de Coordinación Política**

Senado de la República

Presente.


Estimadas y estimados integrantes de la Junta de Coordinación Política:

Por medio de la presente, me permito presentar para su consideración la candidatura de la Dra. María Solange Maqueo para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de conformidad con la convocatoria pública emitida el día 2 de marzo del presente año.

La Dra. Maqueo ha colaborado de manera muy estrecha con la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH) de la Universidad Autónoma de Coahuila, en la impartición de cursos, dirección de tesis, participación de seminarios y congresos, así como en nuestras publicaciones académicas. Su desempeño en todos estos ámbitos ha sido de excelencia y siempre ha mostrado una amable disponibilidad para contribuir a la formación de nuestro estudiantado desde una visión práctica e innovadora, centrada en las personas. Su trayectoria profesional se distingue por la seriedad con la que aborda sus líneas de investigación, su compromiso con la sociedad y las causas más justas. En el ámbito personal, la Dra. Maqueo destaca por conducirse siempre de manera honorable, respetuosa y comprometida.

Todo ello sumado a su amplio conocimiento en temas de derechos humanos, constitucional, derecho administrativo y regulatorio, hacen de ella, en mi concepto, un perfil idóneo para sumarse al Pleno del INAI.

Con un muy cordial saludo,

  
Dra. Irene Spigno  
Directora General de la  
Academia Interamericana de Derechos Humanos

## Carta de Presentación

Montevideo, Uruguay 09 de marzo de 2022

**Senado de la República  
H. Congreso de la Unión  
Estados Unidos Mexicanos**

De mi más alta consideración:

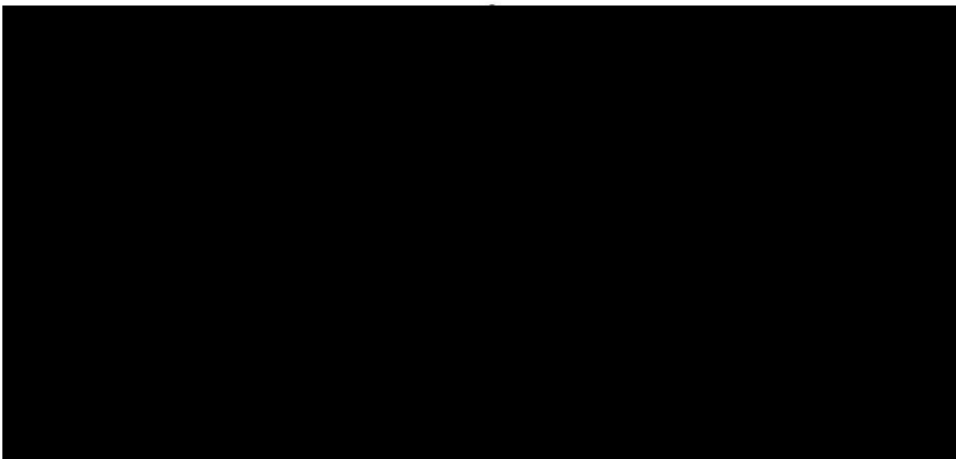
Me es grato dirigirme a ustedes para presentar a la Dra. María Solange Maqueo, destacada abogada y académica del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quien aspira a ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en los términos establecidos en la convocatoria emitida en días pasados.

Al respecto quiero dejar constancia del profesionalismo y compromiso social de María Maqueo, quien en el transcurso de más de dos décadas ha trabajado en favor de la educación pública, la defensa de los derechos humanos, los derechos de personas en situación de vulnerabilidad y el servicio público. Su desarrollo profesional se caracteriza por cumplir estos objetivos desde múltiples facetas, sea como docente, investigadora, asesora y en puestos clave de toma de decisiones. En su trayectoria ha demostrado liderazgo, sentido de responsabilidad, capacidad para el trabajo en equipo y sensibilidad para atender las necesidades advertidas.

Todas estas cualidades hacen de María Maqueo una candidata excepcional para ocupar el cargo al que aspira, además, por supuesto, de sus amplios conocimientos y experiencia en el ámbito de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un afectuoso saludo.

Atentamente,



Esc. Elisabeth Bouvier  
Uruguay

Corresponsal en Uruguay de la Red EDI.(Red Iberoamericana de Derecho Informático) y coordinadora general de la campaña Iberoamericana MISDATOSSOYYO



**R3D**

Red en Defensa  
de los Derechos Digitales

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022

Junta de Coordinación Política  
Senado de la República  
Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos  
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito recomendar ampliamente a la Dra. María Solange Maqueo Ramírez para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de acuerdo con la convocatoria pública emitida por esta Junta de Coordinación Política el día 2 de marzo de 2022.

Fundamento lo anterior en que la Dra. María S. Maqueo cuenta con una formación y desempeño profesional destacado en el ámbito de facultades de dicho Instituto. Su trayectoria ha logrado posicionarla como referente internacional en materia de privacidad y protección de datos personales y, en general, en la promoción y defensa de los derechos digitales. Ha sido pionera en México en la atención de temas relacionados con el ecosistema digital, tales como ciudades inteligentes, cómputo en la nube y en el desarrollo de los procedimientos a nivel normativo para el ejercicio de los derechos de protección de datos.

Dado lo anterior, considero que la Dra. María S. Maqueo cuenta con los conocimientos, aptitudes y habilidades indispensables para realizar una labor destacada en las altas funciones encomendadas al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Atentamente,



Luis Fernando García Muñoz  
Director Ejecutivo  
Red en Defensa de los Derechos Digitales A.C. (R3D)



Ciudad de México, 7 de marzo 2022

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Presentes**

**Mujeres por más Mujeres, A.C. (Conectadas)**, es una asociación civil creada con el objeto de impulsar una mayor participación de las mujeres en posiciones de alta responsabilidad en las telecomunicaciones, la radiodifusión y el ecosistema digital, a fin de incrementar la inclusión y diversidad en estas actividades que tienen un alto impacto en el crecimiento y desarrollo del país.

Como mujeres profesionales que nos desarrollamos en estas actividades desde los ámbitos público, privado, académico y social, y de conformidad con la convocatoria pública que establece el procedimiento para la selección de comisionadas o comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), tengo el gusto de referirme a la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, con el objeto de apoyar ampliamente su candidatura al cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Su involucramiento con la defensa de los derechos humanos en el entorno digital, su amplia participación en causas sociales, su trabajo colaborativo y de excelencia, así como su compromiso por la igualdad de género, hacen de ella una excelente candidata para ocupar dicho cargo. Estas cualidades se hacen constar a través de sus publicaciones, estudios y la coordinación académica del Diplomado en Privacidad, Regulación y Gobernanza de Datos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, entre otras actividades que han permitido generar y difundir conocimiento, así como formar a nuevas generaciones, en temas de gran relevancia ante el avance de las tecnologías de la información y comunicación. Actualmente es una importante referente en la materia y cuenta con el liderazgo necesario para desempeñar con plena autonomía las altas funciones que tiene encomendadas el INAI.

El Consejo Di  C. (Conectadas)

Dra. María Elena Estavillo Flores  
Presidenta

La Habana, Cuba, a 8 de marzo de 2022.

**Junta de Coordinación Política**

Senado de la República

P r e s e n t e.

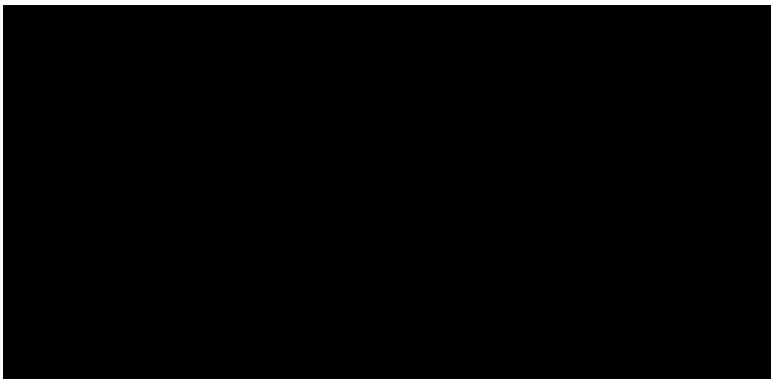
Me dirijo a ustedes con el propósito de contribuir al proceso de selección de comisionadas y comisionados que integrarán el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De conformidad con la convocatoria emitida en días pasados, en la que se prevé una amplia consulta a la sociedad durante este proceso, he decidido hacerles saber mi respaldo personal a la candidatura de la doctora María Solange Maqueo quien, a mi juicio, podría desempeñar el cargo de comisionada del INAI con excelentes credenciales personales y profesionales.

La doctora Maqueo ha demostrado, como muy pocos, un compromiso franco y valiente con la lectura garantista del derecho de acceso a la información y ha dado prueba de un profesionalismo y de una calidad institucional y humana excepcionales. Ha sido ejemplo de entereza, capacidad y compromiso, reconocido y aplaudido en todo momento.

Por estas razones, considero que la doctora María Solange Maqueo cumple con creces todos los criterios que, desde mi punto de vista, deben ser considerados para integrar el nuevo órgano garante de la transparencia en México.

Atentamente,



Dra. Yarina Amoroso

Profesora e Investigadora del Centro de Gobierno Electrónico de la Universidad de las Ciencias Informáticas Presidenta de la Sociedad Cubana de Derecho e Informática

Miembro fundador de la Federación Iberoamericana de Derecho e Informática.

Miembro colaborador del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos